



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 19 de agosto de 2021

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 23 de julio de 2021.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la financiación de proyectos para la cooperación al desarrollo, ejercicio 2021, con un presupuesto de 125.000 euros.

3. Se acuerda aprobar el incremento del presupuesto de las prestaciones económicas destinadas a la atención de las personas con necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social, para el año 2021, en la cuantía de 322.255 euros.

4. Se acuerda aprobar la adenda al convenio suscrito con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, sobre concesión de subvenciones para la financiación de las prestaciones a que se refiere el Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19, con una aportación complementaria de la Junta de Castilla y León de 125.567 euros.

5. Se acuerda aprobar la concesión directa de subvenciones a diversos Ayuntamientos de la provincia (2.ª relación), para el desarrollo de los proyectos programados por los CEAS, para su realización durante el ejercicio 2021, por importe total de 39.675,48 euros.

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y RÉGIMEN LOCAL. –

6. Quedar enterada de la memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990, de la Junta de Castilla y León, correspondiente al primer semestre de 2021.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

7. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación de los servicios de comunicaciones de telefonía fija, red de datos y comunicaciones móviles de la Diputación Provincial de Burgos, con un presupuesto base de licitación por importe de 624.000 euros (IVA incluido), y, en consecuencia, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.



EDUCACIÓN Y CULTURA. –

8. Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar durante los días 13, 14, 15, 20 y 21 de agosto de 2021, con una duración previsible de 11 horas/día, y que afecta a los puestos de trabajo de jefe de la Unidad de Cultura, técnico responsable del Yacimiento de Clunia, un administrativo, jefe de ordenanzas, dos guías atención turística y una persona oficios varios.

HACIENDA. –

9. Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 8/2021 de la Diputación Provincial, por importe total de 80.142,72 euros.

PRESIDENCIA. –

10. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondiente a horas realizadas por el jefe de ordenanzas y personal subalterno, durante los meses de agosto y junio/julio de 2021, respectivamente.

VÍAS Y OBRAS. –

11. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 50,74 horas) correspondientes a horas realizadas por fuerza mayor por el jefe de Sección de Conservación Zona Norte, durante el mes de enero de 2021.

12. Se acuerda resolver la convocatoria pública dirigida a la selección de municipios que formarán parte del plan de actuaciones en vías de comunicación de interés rural y provincial 2021-2022, ascendiendo la aportación de la Diputación a 788.342,53 euros.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

13. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

14. No se presentaron.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

15. No se presentaron.

En Burgos, a 11 de octubre de 2021.

El secretario general,
José Luis María González de Miguel